Detalle Tesis

Materia: REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Clave: **VIII-J-1aS-51**
Rubro: **SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE REGULACIÓN. SU COMPETENCIA MATERIAL RESPECTO DE MULTAS IMPUESTAS POR INFRACCIÓN A NORMAS ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER FEDERAL.-**

De una interpretación conjunta a los artículos 23, fracción III del Reglamento Interior de este Tribunal vigente en términos de lo dispuesto en el tercer párrafo del Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; y, 14, fracción III de la Ley Orgánica de este Órgano Jurisdiccional, vigente hasta el 17 de julio de 2016, se advierte que la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación de este Tribunal, con sede en la Ciudad de México y competencia material en todo el territorio nacional, es competente para tramitar y resolver los juicios que se promuevan contra, entre otras, resoluciones definitivas, actos administrativos y procedimientos que impongan multas por infracción a normas administrativas federales, siempre y cuando sean emitidas por algún Órgano Regulador, una Secretaría de Estado, una entidad de la Administración Pública Federal o alguna entidad federativa en los casos de coordinación y concurrencia directamente relacionados con las materias que sean competencia de los Órganos Reguladores de la Actividad del Estado, o bien, sea dictada con fundamento en ordenamientos que regulen la materia de protección al Medio Ambiente, o que tengan alguna injerencia en la materia ambiental. Es decir, la competencia material de dicha Sala Especializada se actualiza atendiendo al bien jurídicamente tutelado, esto es, al ámbito material por el que se estableció la competencia de la misma.

(Tesis de jurisprudencia aprobada por acuerdo G/S1-16/2018)

PRECEDENTES:

VIII-P-1aS-186
Conflicto de Competencia por Materia Núm. 3278/16-05-01-3/2788/16-EAR-01-7/1941/16-

S1-05-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de 2 de febrero de 2017, por unanimidad de 4 votos a favor.- Magistrado Ponente: Guillermo Valls Esponda.- Secretaria: Lic. Hortensia García Salgado.
(Tesis aprobada en sesión de 10 de agosto de 2017)
R.T.F.J.A. Octava Época. Año II. No. 14. Septiembre 2017. p. 247

VIII-P-1aS-295
Incidente de Incompetencia Núm. 10197/17-17-09-4/2095/17-S1-05-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de 14 de noviembre de 2017, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrado Ponente: Guillermo Valls Esponda.- Secretario: Lic. Arturo Garrido Sánchez
(Tesis aprobada en sesión de 14 de noviembre de 2017)
R.T.F.J.A. Octava Época. Año III. No. 18. Enero 2018 p. 783

VIII-P-1aS-296
Incidente de Incompetencia Núm. 7522/17-17-02-4/2076/17-EAR-01-4/2431/17-S1-05-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de 23 de noviembre de 2017, por unanimidad de 4 votos a favor.- Magistrado Ponente: Guillermo Valls Esponda.- Secretario: Lic. Arturo Garrido Sánchez.
(Tesis aprobada en sesión de 23 de noviembre de 2017)
R.T.F.J.A. Octava Época. Año III. No. 18. Enero 2018 p. 783

VIII-P-1aS-329
Incidente de Incompetencia Núm. 5894/17-06-01-7/3205/17-EAR-01-6/4242/17-S1-05-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de 27 de febrero de 2018, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrado Ponente: Julián Alfonso Olivas Ugalde.- Secretario: Lic. Marco Antonio Palacios Ornelas.
(Tesis aprobada en sesión de 27 de febrero de 2018)
R.T.F.J.A. Octava Época. Año III. No. 20. Marzo 2018. p. 219

VIII-P-1aS-360
Conflicto de Competencia por Materia Núm. 3789/17-22- 01-7/1566/17-EAR-01-2/4141/17-S1-01-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de 19 de abril de 2018, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrado Ponente: Manuel Luciano Hallivis Pelayo.- Secretaria: Lic. Paula Nava González.
(Tesis aprobada en sesión de 19 de abril de 2018)
R.T.F.J.A. Octava Época. Año III. No. 22. Mayo 2018 p. 134

Así lo acordó la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en la sesión privada celebrada el día 14 de junio de dos mil dieciocho.- Firman, el Magistrado Julián Alfonso Olivas Ugalde, Presidente de la Primera Sección, ante la Licenciada María del Consuelo Hernández Márquez, Secretaria Adjunta de Acuerdos de la Primera Sección,

quien da fe.

R.T.F.J.A. Octava Época. Año III. No. 24. Julio 2018. p. 64